

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
	<p>JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>5</p>

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.0801-2023
CONTRATISTA	JUAN MANUEL DELGADO GRIJALBA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1144027861
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002669)
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE(\$ 6308000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08.03.2023
FECHA DE INICIO	11.03.2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30.04.2023
ADICIONES	Si; Por un valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE(\$3154000)
VALOR TOTAL A LA FECHA	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE(6308000)
PRORROGAS	Si: hasta el 31.05.2023
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31.05.2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A

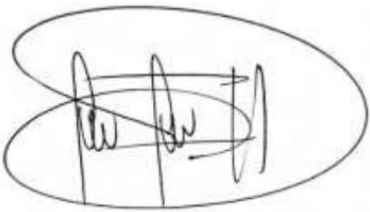
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 5
Fecha de Cesión: N/A			

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el 08.03.2023 se suscribió contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.0801-2023 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y JUAN MANUEL DELGADO GRIJALBA con cédula de ciudadanía No 1144027861
2. Que el valor del contrato de Prestación de Servicios APOYO A LA GESTION es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE(6308000)
3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION se estableció hasta el 30.04.2023
4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, en tal razón se suscribió el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION, con el fin de continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo para el presente cuatrienio y el proyecto de inversión.
5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficiente en las actividades encomendadas.
6. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, razón por la cual, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.
7. Que en razón a la necesidad de la prestación del servicio, la Secretaria del Deporte y la Recreación, considera necesario adicionar TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3154000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31.05.2023 el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.0801-2023.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 5

8. Que para realizar la adición de recursos la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500195608 al cual se le incluyo el recurso por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3154000) con apropiación presupuestal: 4162/1.2.3.1.18.02/2.3.2.02.02.009/52020020008/BP26002669/1/02/01/17.
9. Que por lo anteriormente expuesto se solicita al ordenador del gasto la adición de recursos por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3154000) y la prórroga hasta el 31.05.2023 al contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.3371-2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
JEFE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
CIUDAD Y FECHA: Distrito de Santiago de Cali 25 de abril de 2023